

Dependencia Responsable del Indicador	del	Secretaria de Vivienda Social						
Código Indicador	del	175 - 4002019						
Nombre Indicador	del	Espacio público construido						
Descripción Indicador	del	espacio público abierto construido						
Objetivo		Tiene como objetivo mejorar el bienestar y la calidad de vida de los candelareños, propiciando condiciones de habitabilidad y mejoramiento del entorno.						
Tipo de Operación Estadística		Registros Administrativos						
Clase de Indicador		Indicador Producto		Tendencia			Acumulativo	
Proceso		Plan de Desarrollo “Juntos Podemos Transformar a Candelaria” Eje Estratégico: Transformar A Candelaria Con Justicia Social Programa: Mejorando Vidas Con Vivienda Digna Y Renovación Urbana Para Transformar Candelaria. Subprograma: Embellciendo a Candelaria, recuperando espacios sociales, comunitarios y sostenibles						
Fórmula de Cálculo		Σ espacio público abierto construido						
Variable 1		NEP- Número de espacio público abierto construido						
Variable 2								
Variable 3								
Unidad de medida		Fuente de datos					Periodicidad	
Metros cuadrados		Secretaria de Vivienda Social					Mensual	
Año Base	2023	Meta de medición cuatrienio					2000	
Línea Base	0	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	Total	Difusión: Página Web Alcaldía	
		0	0			0		
Desagregación: Nivel Desagregación indicador	de del	Sexo	Edad	Etnia	Discapacidad	Regional	Departamental	Municipal
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Objetivo ODS		0 3: Salud y bienestar. 11: Ciudades sostenibles 3.4: Promover la salud mental y el bienestar. 11.7: Acceso a espacios públicos seguros y verdes.s.						
Observaciones								

Néstor Perea Hortua

NOMBRE Y FIRMA

Secretario de Vivienda y Hábitat

Anexo: [cero (0) Folios]

Gestión

Documental

Original Destinatario

Copia Según documento elaborado]

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Valeria Montes Candelo	Contratista	
Elaboró	Valeria Montes Candelo	Contratista	
Revisó	Leonor Amaya	Contratista	
Aprobó	Jessica Trujillo	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			